

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

### FONACIDE

RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEL INFORME SEMESTRAL - FONACIDE 1er. SEMESTRE 2018
<p>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</p> <p>MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA</p> <p>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</p> <p><b>D.ºg. JOSE N. ARREGUI M.</b> Director General Inspección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Valores y de las Transacciones FONACIDE, ROYALTIRES Y COMPENSACIONES</p> <p><b>CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b></p> <p>FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.R.C.V.T</p>	
FECHA: <b>03/07/2018</b>	

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación del Informe Semestral presentado, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-